

## ¿Cuáles son los principales frentes abiertos del intrusismo en la profesión veterinaria?

La OCV analiza la situación a partir de los pronunciamientos judiciales [Pág.5](#)

### ACTUALIDAD COLEGIAL



"La Leishmania en hurones podría ser una enfermedad emergente" [Pág.4](#)

### ACTUALIDAD COLEGIAL

La consellera Navarro entrega los Premios ICOVV 2022 [Pág.3](#)

### ACTUALIDAD COLEGIAL

Las nuevas comisiones del ICOVV arrancan con fuerza [Pág.8](#)



## Sanitat y CVCV sellan un acuerdo para las pruebas de triquinosis

Ambas instituciones comparten el objetivo de proteger la Salud Pública [Pág.9](#)



Moreno inicia su segundo mandato consecutivo al frente de Icoval [Pág.2](#)

### CLÍNICAS

AVEPA y el ICOVV colaboran para impulsar la formación especializada [Pág.6](#)

### CLÍNICAS

El CVCV crea un sello para visibilizar la desparasitación de Equinococcus [Pág.7](#)

Elige tu sección:

[Actualidad Colegial](#)

[Clínicas](#)

[Seguridad Alimentaria Ganadería](#)

### PUBLICIDAD



ILUSTRE COLEGIO  
OFICIAL DE  
VETERINARIOS  
DE VALENCIA

OPOSICIONES  
EDUARDO VIJIL

## GRUPO PREPARACIÓN OPOSICIONES COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS VALENCIA

#### PRUEBAS EN PREPARACIÓN

(TURNOS SEPARADOS):

- COMUNIDAD VALENCIANA:

\* SANIDAD: 28 plazas libres (en curso) OEP 2017 + próximas OEP 2023. Incluye lista de interinos.

\* AGRICULTURA: 3 plazas libres (en curso) OEP 2017 + próxima OEP 2023. Incluye lista de interinos.

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 64 plazas OEP 2021 + 56 plazas OEP 2022.

INFORMACIÓN SOBRE MECANICA DEL EXAMEN DEL CNV EN:

[https://www.youtube.com/watch?v=8XcQe29\\_WvgCE](https://www.youtube.com/watch?v=8XcQe29_WvgCE)

#### ÚLTIMOS RESULTADOS:

- Aragón 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº1 incl.) // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº1 incl.) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados.

- Castilla La Mancha Cuerpo Superior (final): 6 de 11 aprobados (nº1 incl.) // CLM Sanitarios Locales (final): 15 de 28 aprobados.

- Cantabria 2017 (final): 12 de 20 aprobados // 2020 (final): 12 de 15 aprobados (nº1).

- Cuerpo Nacional Veterinario 2018 (final): 19 de 40 aprobados // 2019 (final): 22 de 51 aprobados.

- Murcia 2020 (final): 25 de 43 aprobados (nº1 incluido).

- Diputación Foral de Gipuzkoa 2020 (final): 5 de 9 aprobados.

- Diputación Foral de Álava 2019 (final): 8 de 18 aprobados.

- La Rioja 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº1 incl.) // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº1 incl.).

- Navarra 2016-2017 (final): 4 de 6 aprobados.

#### CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO:

- Equipo de preparación: Eduardo Vijil (CNV) + 2 funcionarios Consellería Sanidad.

- Temarios completos, actualizados permanentemente y con © propio.

- Tests, Guión-resumen de cada Tema.

- Casos prácticos.

- Sede de las clases: Colegio Oficial de Veterinarios (Av. Cid, 62 - Valencia)

- Viernes tarde + sábados mañana.

- Condiciones preferenciales colegiados: descuento del 20% sobre importe de preparación.

INFORMACIÓN ADICIONAL E INSCRIPCIONES: [edvijil@yahoo.es](mailto:edvijil@yahoo.es) / Tel. 617 22 48 53

## ACTUALIDAD COLEGIAL



### Alicante rinde tributo a las víctimas y a los 'esenciales' del Covid

El Ayuntamiento de Alicante inauguró el pasado 21 de noviembre un memorial, situado frente al Hospital Doctor Balmis, en un emotivo acto en el que participaron familiares de fallecidos y personas que superaron la enfermedad, además de trabajadores 'esenciales' que estuvieron en primera línea durante los peores momentos de la pandemia. Entre el público, el consistorio invitó al presidente del Colegio de Alicante (Icoval), Gonzalo Moreno del Val, como representante de uno de esos colectivos que permanecieron activos incluso durante el confinamiento.

La inauguración del monumento estuvo cargada de simbolismo, de recuerdo, de emoción. Fue un gesto unánime de consuelo, un esfuerzo colectivo contra el olvido en el que participaron políticos -Carlos Mazón, presidente de la Diputación y el alcalde de Alicante, Luis Barcala- pero también los verdaderos protagonistas del Covid, como Asunción Martínez, hija de una de las muchas víctimas mortales; Patricia Gil -en nombre de los supermercados que nunca cerraron sus puertas-; Omar Moya, del Banco de Alimentos; José Luis Martínez, de la Policía Nacional o Nuria Torrejón, de la Policía Local de Alicante. Todos ellos dieron testimonio de aquellas difíciles circunstancias.

## Gonzalo Moreno repite al frente de Icoval

No hubo candidatura alternativa por lo que inicia un mandato de cuatro años. La junta -de 6 mujeres y 2 hombres- incorpora a María José Jiménez

La candidatura única al Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval) liderada por Gonzalo Moreno del Val fue refrendada por la Junta Electoral el pasado 16 de noviembre. Moreno del Val afronta así su segundo periodo consecutivo al frente de la entidad cuya responsabilidad asumió en diciembre de 2017. De no mediar circunstancia extraordinaria -en virtud de los nuevos Estatutos aprobados en 2020- esta presidencia se mantendrá durante un mandato de 4 años (y no 5, como anteriormente).

Su renovación al frente del colegio permitirá también a Moreno del Val dar continuidad a su trabajo como secretario del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) y como responsable de Formación y consejero de la Organización Colegial Veterinaria (OCV). Con sólo 41 años, este científico de profesión mantendrá la representación de un colectivo que, con 316 centros, superó en 2021 por primera vez el millar de colegiados y que, por su alto grado de especialización y tecnificación, se sitúa a la vanguardia del sector clínico de toda España.

"Entre todos, en esta etapa hemos modernizado el servicio que da el colegio, hemos concretado en mejoras para la profesión y la sociedad la colaboración con las instituciones y como colectivo creo que superamos con creces la prueba que supuso estos dos últimos años de pandemia, en los que Icoval demostró estar más cerca que nunca del colegiado", advirtió el renovado presidente. "Ahora toca afianzar



Arriba, Gonzalo Moreno del Val y abajo María José Jiménez, la novedad en la Junta de Icoval



el trabajo realizado, seguir profundizando en la digitalización de la entidad, impulsar figuras como la del veterinario municipal y el perito veterinario y potenciar la voz y proyección social de esta profesión sanitaria", concluyó.

### El equipo

Moreno del Val mantendrá el mismo

equipo con una excepción: la sustitución de Carmen Insausti, veterinaria de la Conselleria de Agricultura por María José Jiménez, que también trabaja en una Oficina Comarcal (OCA) y que será la responsable del área de ganadería. Repetirán en sus cometidos: M<sup>a</sup> Dolores Saura Tejera, veterinaria clínica y secretaria del colegio; José Evaristo Alemany Verdú, quien tras 26 años de servicio a la entidad fue nombrado recientemente como 'presidente de honor' de Icoval y que continuará como tesorero; la vicepresidenta Juana Molina, veterinaria de Salud Pública y responsable de esta área; Ester Rodríguez Mínguez, en Clínica; María Luisa Rodríguez Pozo, en la de Équidos y María Felicidad Rodríguez Carbajo, en la de Formación.

La conformación de la Junta Directiva -con seis mujeres y dos hombres- es también reflejo del rápido proceso de feminización que se está dando (el 62% de los colegiados son mujeres).

### Una cordobesa en la junta

La nueva incorporación a la junta -María José Jiménez- es de origen cordobés, está casada y tiene un hijo. En aquella facultad se licenció y se especializó en medicina y sanidad. Tras 7 años ejerciendo en diversas clínicas andaluzas y 8 como profesora de ATV y ACV, su mayor y más reciente etapa profesional -12 años- la ha pasado como veterinaria interina de la Conselleria de Agricultura. Tras lograr plaza y mientras trabaja en la OCA de Elche, espera su nuevo destino.

El Colegio de Alicante (Icoval) pretendía aprovechar la cita del patrón, el pasado 8 de octubre en el Hotel Villa Gadea de Altea, para nombrar 'colegiados de honor' a hasta 30 profesionales que, habiendo cumplido 65 años, hubieran estado más de 20 años colegiados y/o se encontrasen jubilados. La celebración de San Francisco en un hotel como aquel era un buen escenario pero quizá no el más apropiado para un colectivo como éste y las ausencias -en una cita que, por otra parte, batió récords- fueron bastante destacadas. De ahí que la junta directiva apostase por convocar en un lugar y con un horario más razonable a quienes no pudieron acudir a tal cita en una segunda fecha, el pasado 10 de noviembre, en la propia sede colegial. Se concedió la insignia de plata y, además, el acto sirvió también para reconocer la figura del ex presidente de Icoval, Sinfoniano Sánchez Fernández.

El día anterior, efectivamente, se conoció la triste noticia del fallecimiento de quien ostentó la máxima representación colegial de los veterinarios alicantinos desde el 27 de junio de 1983 al 23 de abril de 1996. Sólo un día después de celebrarse

## Icoval homenajea a los colegiados jubilados y recuerda al ex presidente Sinfoniano Sánchez



A la izquierda, Gonzalo Moreno entrega la insignia colegial a las hijas de Sinfoniano Sánchez. Sobre estas líneas algunos de los colegiados homenajeados.

el funeral de Sinfoniano Sánchez, sus tres hijas atendieron la llamada de su colegio y recogieron el reconocimiento de "agradecimiento por tantos años de compromiso por la profesión" que le hizo entrega el actual presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val. Tras una sobria pero emotiva ceremonia de entrega de las insignias a 13 colegiados ya jubilados en el salón de actos, el colegio dispuso de un catering.

## ACTUALIDAD COLEGIAL

# Galardonados del 'Vicente Dualde' y 'Juan Morcillo'

La consellera Isaura Navarro entregó los Premios ICOVV en el Museu de les Ciències

Fue el 5 de noviembre, en el transcurso de la ceremonia oficial con motivo de San Francisco, que sirvió para celebrar el primer acto de los programados por el 125 aniversario del Colegio de Valencia (ICOVV). El Museu de les Ciències fue el escenario donde entregar los Premios ICOVV 2022. La propia consellera de Agricultura, Isaura Navarro, se encargó de dar los galardones al 'Vicente Dualde' -a los trabajos sobre clínica veterinaria de pequeños animales, exóticos, equino y producción animal- y al 'Juan Morcillo' -sobre historia de la veterinaria, salud pública y seguridad alimentaria- así como el de Fotografía (del que este boletín ya informó).

'Tratamiento de un caso de hidrocefalia congénita mediante el uso de una derivación ventrículo-peritoneal y sus complicaciones encontradas' es el título del trabajo suscrito por Sergio Sánchez, Alba Farré y Alejandro Luján que se ha llevado este año el reconocimiento (con una dotación de 1.800 euros) en la categoría 'Vicente Dualde' al mejor artículo inédito. En el estudio se evaluó un Labrador Retriever macho de cuatro meses de edad por un cuadro crónico de descoordinación y problemas en el aprendizaje, diagnosticado con tal patología. El caso describe una complicación tras la colocación de la derivación citada y cómo el diagnóstico temprano fue clave para el feliz desenlace. Oscar Miñana es el responsable del segundo premio en esta misma categoría por su artículo 'Transplante de microbiota fecal en tortuga de madagascar como tratamiento de estasis gastrointestinal'.

El ganador de este mismo certamen en la modalidad de divulgación científica, con 1.250 euros de premio, fue el artículo 'Transthoracic vertebral distraction and stabilization in 10 dogs with con-



Sobre esta línea, Sergio Briones recoge su primer premio Vicente Dualde en la categoría de art. inédito de manos de la consellera Isaura Navarro. A la derecha, Alba Farré -ganadora en la modalidad de divulgación científica- hace lo propio.



Lamberto Viadel (arriba), ganador del Premio Juan Morcillo en la categoría de artículo inédito. A la derecha, Víctor Lizana, Jesús Cardells y Jordi López, que junto a Jordi Agulló suscriben el artículo divulgativo ganador de esta categoría.



genital thoracic vertebral malformations' firmado por Alba Farré, Alejandro Luján y Manuel Jiménez. El objetivo de este estudio fue describir la técnica quirúrgica aludida y los resultados en perros con este tipo de malformaciones congénitas. Por su parte, 'Retrospective evaluation of negative-pressure pulmonary edema in dogs', suscrito por Vicente Herrería y Rocío Saiz, se llevó el segundo premio.

El concurso 'Juan Morcillo' en la categoría de artículo inédito -dotado con 1.800 euros- recayó en Lamberto Viadel

por su análisis de la 'Ética y moral veterinaria a lo largo de la historia'. En el trabajo se repasa la evolución en ambos terrenos desde el código Hammurabi, pasando por los textos de la Grecia Clásica y Roma, medievales, las normas de los albitaires (s. XIII-XVIII), las pautas de los primeros veterinarios del XIX y hasta nuestros días. El segundo y tercer puesto quedaron desiertos.

En este mismo certamen pero en la categoría de divulgación científica resultó ganador -con 1.250 euros- el trabajo

titulado 'Safe game: hygienic habits in self-consumption of game meat in eastern Spain' firmado por Víctor Manuel Lizana, Jesús Cardells Peris, Jordi López y Jordi Agulló, basado en 472 entrevistas con cazadores activos. El segundo puesto correspondió al trabajo 'Efecto de la densidad de carga, de la duración del viaje y de la temperatura sobre la mortalidad en el transporte de pollos de 1,6 a 3,0 kg' cuyos autores son Bernardo Martínez, Glòria Mainero, Luis Javier Monsoriu y Begoña Anastasio Giner.

## COVCS estrena cuenta de Twitter y convoca un concurso de dibujos

El Colegio de Castellón (COVCS) ha dado un paso más a la hora de mejorar sus canales de comunicación corporativos con los colegiados y con el público en general. Desde la última semana de octubre que al perfil oficial de Facebook y al canal de Youtube se le ha añadido otra nueva red social, la de Twitter.

Para promocionar esta herramienta y con motivo de la cercanía de la Navidad, COVCS

ha convocado un concurso de dibujos infantiles sobre temática general para niños de entre 6 y 16 años. Los dibujos deberán ser remitidos antes del 23 de diciembre a covcs.rrss@gmail.com o entregados físicamente en la sede colegial y serán publicados en el perfil de Twitter @CovcsC.

El colegio premiará los tres mejores con sendos juguetes de Lego sobre motivos veterinarios.



## La vuelta a la Fiesta de Navidad del ICOVV, esta vez con el musical circense del Rey León, agota reservas

Como con la celebración del patrón podría decirse que había ganas -y no pocas- de retomar, tras dos años de 'parón' por las restricciones del Covid, las fiestas que el Colegio de Valencia (ICOVV) organizaba con motivo de la cercanía de la Navidad. Sólo así se puede entender que sólo un par de semanas después de convocarse, el ICOVV haya tenido que informar a los colegiados que ya se había agotado el aforo

pactado, abriéndose una lista de espera.

La cita programada para las 18:30 horas del 16 de diciembre, siempre pensando en el público más infantil, era

con la adaptación circense del musical 'El Rey León' que se celebra en el Gran Circo Alaska. Cada niño, además de disfrutar del espectáculo junto a sus padres o familiares, recibirá en el momento de entrar al recinto un combo de merienda.

Al finalizar la actuación está previsto que se entreguen los premios a los ganadores del concurso de postales de Navidad que ha promovido el colegio a través de sus redes



## ACTUALIDAD COLEGIAL



### El ICOVV lanza una llamativa campaña del concepto *One Health*

El Colegio de Valencia (ICOVV) ha lanzado una llamativa campaña para divulgar entre los valencianos el concepto *One Health*. El pasado 1 de diciembre comenzó a difundirse a través de varios medios de comunicación de la provincia así como de las redes sociales corporativas de la entidad, un vídeo y un espectacular *giff* que, efectivamente, transmite el mensaje de que la salud humana y la animal son interdependientes y están ligadas a la salud de los ecosistemas. Y en ese concepto, con esa visión multidisciplinar e integradora, los veterinarios -que velan por la sanidad de los animales pero también de las personas, controlando las zoonosis y trabajando por el necesario equilibrio que se debe dar con el entorno-, están llamados a tener un papel protagonista. De ahí, el interés del ICOVV por compartir esta visión coincidiendo, además, con la celebración -el pasado 3 de noviembre- del Día Mundial *One Health*.



Fotograma del vídeo editado

El vídeo -de algo más de un minuto- será difundido entre el 1 de diciembre y el 8 del mismo mes en la web de Radio Valencia-Cadena Ser ([cadenaser.com/radio-valencia/](http://cadenaser.com/radio-valencia/)); la sección de Comunitat Valenciana de [elpais.com](http://elpais.com) ([elpais.com/espana/comunidad-valenciana/](http://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/)) y el diario digital [Valenciaplaza.com](http://Valenciaplaza.com) (tanto en su portada como en secciones interiores). Además, se ha elaborado un *giff* distintivo (un cuerpo de hombre con cabeza rotatoria de distintos animales al que mira una veterinaria) para captar la atención en los *banners* y en las redes sociales.

-Ver materiales de la campaña-

## “La Leishmania podría ser una nueva enfermedad emergente en los hurones”

Jacobo Giner, veterinario especializado en la atención a mustélidos

Licenciado por la Universidad de Zaragoza, acreditado de AVEPA en la especialidad de animales exóticos/NAC y miembro del comité científico del grupo GMCAE-AVEPA, desde 1999 su trabajo se centra en la medicina y cirugía de hurones y pequeños mamíferos en la clínica Menescalía. En 2000 se significó por ser el primer veterinario en confirmar un diagnóstico de *Leishmania infantum* en un hurón doméstico. Recientemente, volvía a hacerlo al comprobar, de la mano de dos facultades, una seroprevalencia de esta zoonosis en hurones del 28%. Desde mayo forma parte de la Junta del ICOVV.

### -¿Qué le llevó a centrarse en el hurón?

- Siempre he sido un apasionado de la fauna silvestre, pero empecé a trabajar recién licenciado en la clínica y no tuve opción de dedicarme al estudio y conservación de especies en peligro de extinción como el turón o el visón europeo. Cuando tuve que atender al primer hurón, al inicio de mi andadura profesional hace 25 años, lo tuve claro: eso es lo que quería hacer de ahí en adelante. Siempre tuve la sensación de que a los nuevos animales de compañía como los hurones se les consideraba ‘bichos raros’ y no se les ofrecía una atención veterinaria adecuada, lo que afectaba a su calidad de vida. Así que me puse a estudiar la poca bibliografía existente y fui especializándome, adaptando las novedades científicas que han ido surgiendo en otras especies a la singularidad del hurón. En los últimos años, he intentado compartir entre mis compañeros los conocimientos que he ido adquiriendo a lo largo de este tiempo.

### -Es difícil hacerse una idea sobre la presencia real de estos animales en los hogares. ¿Hay algún estudio al respecto?

- Al ser un animal de compañía que no se suele ver en las calles, hay gente que no sabe de su existencia o lo relacionan con su uso como asistentes de los cazadores. En cambio, debido a su carácter sociable, juguetón y algo travieso es una excelente mascota. Según un informe del Ministerio de Agricultura, entre 2012 y 2015 se dio un gran aumento de la presencia de hurones en los hogares llegando a registrarse oficialmente 20.000 en nuestro país. Teniendo en cuenta que en comunidades como la valenciana no es obligatorio su registro, se sabe que su número es mucho mayor. No obstante, debido a la posibilidad de transmisión del Sars-Cov-2 entre otros mustélidos -como el visón americano



Jacobo Giner posa en su clínica. “El hurón es un animal de compañía que puede formar parte de cualquier hogar y crear fuertes vínculos con sus cuidadores”, señala.

de granja- y el hombre, se redujo la cría de esta especie y resultó bastante complicado adquirirlos. Ahora, cuando ya parece que los miedos han desaparecido, el hurón vuelve a resurgir.

### - Fue autor principal del primer estudio que identificó Leishmania en hurones. Ahora ha participado en otro que habla de una seroprevalencia del 28%. ¿Podemos hablar de enfermedad emergente?

- La clave se basa en el trabajo conjunto, la colaboración entre una entidad privada como una clínica y otras públicas dedicadas a la investigación, como la Facultad de Veterinaria de la U. de Zaragoza y la de Farmacia de la U. de Barcelona. Este trabajo demuestra que es posible una conexión eficiente entre actores de diversa índole y que, si queremos avanzar como veterinarios, debemos fomentar esa visión *One Health*. Estos últimos estudios a los que aludes demuestran la alta prevalencia de Leishmaniosis en hurones y efectivamente, podríamos intuir que estamos ante una enfermedad infecciosa emergente en esta especie. Estos resultados pueden ser debidos, entre otras causas, al cambio climático -que implica que el patrón de actividad estacional de los flebotomos está aumentando y que este vector busca otros vertebrados para alimentarse, o bien, a que la leishmaniosis podría haber sido infradiagnosticada en hurones

por la ausencia de disponibilidad de técnicas confirmatorias de la infección específicas para esta especie. Aunque la mayoría de los seropositivos son asintomáticos, debemos ser cautos ya que el número de casos clínicos descritos va en aumento.

### -¿Por qué hurones y gatos deben ser objeto de identificación obligatoria en la nueva ley autonómica?

- La identificación es fundamental para depurar responsabilidades respecto al abandono y el maltrato animal, para que en un futuro puedan reducirse e incluso erradicarse. Cada vez son más los hogares en los que encontramos animales diferentes al perro, principalmente gatos y hurones. Si a esto le añadimos que, según los datos, el 85% de los animales que llegan a un refugio y llevan chip pueden ser devueltos a sus familias, lo hace totalmente ventajoso. También existen razones sanitarias. Una de ellas es la exigencia de cumplir con lo indicado por la normativa europea, que exige una identificación previa a la vacunación frente a rabia, vacunación que es obligatoria para perros, gatos y hurones en la Comunitat. Del mismo modo, es necesaria una correcta identificación de estas mascotas para llevar a cabo un adecuado control de zoonosis, muchas veces de declaración obligatoria, como es la leishmaniosis.

## ACTUALIDAD COLEGIAL

# Los frentes abiertos del intrusismo en Veterinaria

Dentistas y 'fisios' equinos, personas sin título que vacunan, esterilizan o identifican y otros profesionales que diagnostican y/o prescriben a animales, principales casos

La junta interterritorial del Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE / OCV), reunida en Madrid el 17 de noviembre, abordó de forma monográfica el intrusismo en la profesión veterinaria. Juan José Jiménez Alonso, asesor jurídico de la OCV, fue glosando detalladamente diversos casos acaecidos en los últimos años, con sus correspondientes pronunciamientos judiciales. Entre ellos citó los que se autodenominan 'dentistas' y los 'fisioterapeutas equinos' que tratan animales así como personas que realizan determinados actos clínicos -como vacunar, identificar o esterilizar- a animales de compañía careciendo de la titulación necesaria. También se refirió a otros profesionales (educadores o adiestradores; homeópatas o naturistas), que incurrirían en intromisión sólo si realizan -matizó- diagnósticos de patologías y/o prescribieran tratamientos.

En este sentido, y particularmente en lo concerniente a los problemas de conducta, los responsables de la OCV manifestaron su preocupación por el horizonte que se derive de la aprobación de la Ley de Protección Animal, que prevé impartir formación sobre tenencia responsable y bienestar animal a personal sin un perfil técnico de veterinario, que son lógicamente los mejor preparados y mayor base científica ofrecen. En similares términos se manifestó la presidenta del Consell Valencià de Col.legis Veterinaris (CVCV), Inmaculada Ibor -que asistió y participó activamente del debate- en esta ocasión con motivo de la última fase de tramitación en *Les Corts Valencianes* del proyecto de Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales de Compañía. Ibor expresó su confianza en que, tras



A la interterritorial acudieron los presidentes de consejos autonómicos de veterinarios de prácticamente todo el país.

los intensos contactos mantenidos por el CVCV con grupos políticos y otros vinculados con esta norma, esta situación de posible intromisión de los educadores o adiestradores se reconduzca en el articulado definitivo de la norma autonómica.

### Sentencias

Jiménez Alonso detalló los actos clínicos que, a efectos penales, los tribunales han acabado por considerar como un delito de intromisión profesional. Así, concretó actuaciones realizadas por personal no veterinario que los jueces han castigado de tal manera: Vacunar a mascotas, facilitar una cartilla sanitaria a sus dueños y estampar la firma en el espacio reservado al veterinario (Audiencia Provincial de Cantabria 77/2009, de 20 de marzo);

realizar controles de reproducción y suministrar medicamentos a animales (Audiencia Provincial de A Coruña 173/2009, de 23 de abril); sacrificar animales (Audiencia Provincial de Málaga 380/2017, de 29 de septiembre) e insertar microchips a las mascotas (Audiencia Provincial de Burgos 60/2020, de 3 de febrero)

Otras sentencias también han servido para acotar las actuaciones propias de los veterinarios frente a los llamados 'equinodontistas': el limado de dientes con inyección de tranquilizantes; la aplicación de anestesia, extracción de piezas dentarias y prescripciones medicamentosas y la inyección de anestésico a un caballo para realizar limado de dientes y limpieza de pene. En todos los casos, los jueces resolvieron con penas de multa o incluso

prisión.

Existe, por otra parte, un segundo amplio grupo de causticas y prácticas, en el ámbito laboral o formativo, en las que no hay una doctrina definida con respecto a si constituyen o no una intromisión ilegítima en la profesión o inducción a confusión.

### El caso de la 'fisio' holandesa

Capítulo aparte mereció la reciente sentencia de una imputación de intrusismo profesional -efectuado por CEVE y con la personación del Colegio de Málaga- a una fisioterapeuta holandesa en un juzgado de esa provincia. Jiménez Alonso matizó a ese respecto que el juez entendió en este caso que no había prueba de que la acusada se atribuyera la condición de veterinaria; que tampoco se acreditó que alguna de las actuaciones realizadas por ella pudieran estar reservadas a la profesión veterinaria; y, sobre todo, el juez arguyó la inexistencia de una regulación legal específica en nuestro ordenamiento al respecto de esta cuestión.

### Estrategia

En definitiva, durante la sesión celebrada en el pleno del CGCVE, se realizó una revisión sobre la situación y los casos puntuales en los que los colegios han actuado y se analizaron las posibilidades de acción en el futuro. Con ello se pretende empezar a trabajar en la definición de un plan de estratégico, con medidas de tipo judicial y administrativo, cuando proceda; formativas, regulatorias de la profesión y promocionales, dirigidas hacia la sociedad, para poner en valor y dar a conocer las distintas actuaciones propias de los veterinarios.



DESAYUNO Y BIENESTAR ANIMAL.- La secretaria técnica del Consell Valencià de Col.legis Veterinaris (CVCV), María Lorenzo, participó el pasado 15 de noviembre -junto a otras voces expertas en veterinaria, leyes y comunicación- en un debate organizado por la universidad CEU Cardenal Herrera sobre la necesidad de aunar criterios en materia de bienestar animal.



FERIA DEL EMPLEO EN EL CEU.- El Colegio de Valencia (ICOV) participó durante el fin de semana del 19 y 20 de noviembre en la I Feria de Empleo en Veterinaria organizada por la Universidad CEU Cardenal-Herrera. La entidad presentó a los estudiantes toda la información acerca de la colegiación y los servicios que ofrecen. Una veintena de empresas e instituciones ofrecieron empleo y formación especializada para veterinarios.

## CLÍNICAS



### El ICOVV aborda en un taller las claves de la compraventa de clínicas

El Colegio de Valencia (ICOVV) celebrará el 13 de diciembre, a partir de las 14:30 horas, un taller sobre 'Todo lo que necesitas saber sobre compraventa de clínicas veterinarias'. La charla será impartida por el veterinario, hoy consultor, formador y conferenciante, José Luis Blázquez, quien es también autor del libro 'Vender tu clínica veterinaria, claves para una decisión acertada'.

Blázquez será auspiciado en sus explicaciones por tres colaboradores también veterinarios. Carlos Gálvez, *practice manager* de Anicura Sant Antoni Clínica Veterinaria (CV) y Jorge Llinás, director del Hospital de Referencia Anicura Valencia Sur, intervendrán a la hora de describir la 'experiencia post-venta'. Tras exponer algunos datos sobre la situación del sector, María Vitoria -gerente del CV Sedavi y secretaria del ICOVV- abordará con Blázquez también los detalles del proceso de venta. Los cuatro veterinarios intervendrán finalmente en la fase de 'conclusiones y preguntas'.

#### Respuestas a estas preguntas

El taller dará pues respuestas a estas preguntas clave: ¿Te interesa conocer a todos los grupos que ahora mismo están comprando clínicas?; ¿Qué es la consolidación de las clínicas veterinarias?; ¿Cómo podría afectarte la venta del centro donde trabajas?; ¿Sabes el valor de tu centro veterinario?

- [Más información](#)

## AVEPA y el ICOVV colaboran para impulsar la formación especializada en el sector clínico

Los cursos del colegio podrán ser incluidos en los programas de AVEPA

El Colegio de Veterinarios de Valencia (ICOVV) ha firmado un acuerdo de colaboración con AVEPA (Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales) para impulsar la formación especializada de los veterinarios que ejercen su labor en este terreno. Pese a que no se trata de una formación reglada y estos cursos no atribuyen -como así se especifica en el convenio- "ningún tipo de especialización"- sí gozan del aval de esta asociación, que cuenta con 5.400 veterinarios miembros y 56 años de experiencia en la formación científica del sector clínico, 12 de ellos trabajando en programas específicos sobre anestesia, diagnóstico por imagen, emergencias y cuidados intensivos, etología, cardiología, medicina felina, exóticos, medicina interna, oncología... Veterinarios que son acreditados cuando superan las pruebas y reevaluados periódicamente para garantizar su competencia.

El acuerdo fue suscrito el pasado 18 de noviembre, en la propia sede colegial, por la presidenta de la corporación, Inmaculada Ibor y Amalia Agut, presidenta de AVEPA. Al acto también asistieron Joaquín Aragonés, director AVEPA, así como Jacobo Giner, vocal de la sección Técnica-científica del ICOVV y María Vitoria, secretaria del colegio.

#### Beneficio recíproco

Este convenio fomentará y difundirá el desarrollo profesional de los veterinarios clínicos a través de la formación realizada por parte de AVEPA, dando también la oportunidad a los colegiados valencianos de acceder a la formación impartida desde el ICOVV y acreditada por la propia asociación. Es decir,



De izquierda a derecha, Joaquín Aragonés (AVEPA), Inmaculada Ibor (ICOVV), Amalia Agut (AVEPA), Jacobo Giner (ICOVV) y María Vitoria (ICOVV)

la asociación nacional tendrá en cuenta algunos de los cursos que realice el colegio para que éstos formen parte de la formación "válida y baremable" -se dice en el acuerdo- necesaria para obtener la acreditación particular de AVEPA. Estas acciones sobre cursos/jornadas/congresos del colegio se remitirán trimestralmente a la asociación para que ésta pueda incluirlos y baremarlos a los efectos de su acreditación. O dicho de otro modo, la participación en determinados cursos del ICOVV proporcionará créditos como formación postgraduada adquirida en el proceso de acreditación de AVEPA.

El ICOVV, por su parte, no genera con este acuerdo una exclusividad en favor de AVEPA pudiendo éste incluir y publicar a quienes hayan cursado otras formaciones especializadas impartidas por terceras entidades.

Más allá de matizarse que las especialidades de AVEPA no pueden considerarse una formación reglada -pues

la competencia en materia de acreditación de formación continuada es de las comunidades autónomas y en la profesión veterinaria, al contrario que en otras sanitarias, no existen especialidades legalmente reconocidas- el convenio también advierte que obtener tal formación "no excluye la capacidad de cualquier veterinario colegiado a ejercer en los distintos ámbitos de la clínica privada".

#### Listados en la web

La identidad de los colegiados que logren superar los cursos de especialización de AVEPA será transmitida al ICOVV para que éste pueda incluirlos en futuros listados de profesionales que cuenten con tal valor añadido en su cualificación. Esos listados serán publicitados a través de la web colegial y serán revisados periódicamente para, en su caso, poder excluir a quienes no hubieran superado las pruebas de reevaluación.

## El V Congreso Municipal de Bienestar Animal trata la gestión de los animales en situaciones de emergencia

El V Congreso Municipal de Bienestar de los Animales de Compañía y Convivencia Ciudadana se celebrará el próximo 15 de diciembre. El encuentro dirigido a responsables políticos y técnicos de ayuntamientos, personal de la administración autonómica vinculado con esta materia y a veterinarios -organizado por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) y la Generalitat pero en el

CONGRESO de BIENESTAR de los ANIMALES de COMPAÑÍA y CONVIVENCIA CIUDADANA

-12-22 | 9:00 am | online



que colabora el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV)- abordará la gestión de los animales en situaciones de emergencia.

En concreto, se analizarán

las actuaciones llevadas a cabo a raíz de la entrada de mascotas por la guerra en Ucrania así como la experiencia vivida a este respecto durante la crisis del volcán de La Palma (a cargo, en este caso, de la presidenta del Colegio de Tenerife, María Luisa Fernández). La gestión de la fauna silvestre en las urbes será el segundo gran tema a debatir.

- [Ver programa completo](#)



COVCS Y EL MEDICAMENTO- El Colegio de Castellón (COVCS) organizó el 16 de noviembre una charla *on line* sobre 'Normativa del medicamento, trazabilidad en los centros veterinarios' que fue impartida por el experto Luis Sena, secretario del ICOVV. La documentación y el vídeo están disponibles ([aquí](#))

## CLÍNICAS

## El CVCV crea un sello para visibilizar la desparasitación interna

El adhesivo para el pasaporte del animal fue propuesto por la Comisión de Clínicos de Icoval

El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) ha creado un sello para visibilizar en el pasaporte sanitario del animal doméstico su desparasitación obligatoria contra la equinococosis. El adhesivo podrá adquirirse de manera opcional y gratuita durante el año 2023 por parte de los veterinarios colaboradores del RIVIA en las dependencias de los tres colegios de veterinarios provinciales. La iniciativa fue planteada por la Comisión de Clínicos del Colegio de Alicante (Icoval) que vió en tal método una forma eficaz, cómoda y gráfica de recoger en tal documento la importancia de la desparasitación interna contra hidatidosis, equiparándola así a la manera en la que se acredita que las vacunas también obligatorias contra la rabia han sido efectivamente administradas.

El tratamiento para la equinococosis de perros, gatos y hurones está recogido en la Orden 3/2016, de 4 de marzo de 2016, por la que se regulan los tratamientos sanitarios obligatorios, los modelos de cartilla sanitaria para



Formulario de tratamiento contra el Echinococcus. Incluye campos para: FABRICANTE Y DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO, FECHA / HORA, VETERINARIO, y un espacio para el sello y firma. El sello es un adhesivo que dice 'TRATAMIENTO CONTRA EQUINOCOCCUS AÑO 2023'.

Se deberá colocar la lámina transparente de seguridad siempre que se incluya este sello en el pasaporte (Punto 5.b), Parte 2, Anexo III del Reglamento 577/2013

los animales de compañía y se crea la red de vigilancia epizootológica en la Comunitat Valenciana. En tal orden se especifica que esta desparasitación se realizará para las tres especies citadas con una periodicidad mínima anual y que deberá quedar constancia de ellos en la documentación sanitaria del animal.

Efectivamente, el suministro de la pastilla para prevenir contra la hidatidosis debe quedar reflejado en el apartado 'VII. Tratamiento contra el Equinococcus' del pasaporte del animal. En caso de utilizar el nuevo sello de este tipo

de desparasitación interna, éste se deberá pegar en el lateral de la parte 'Veterinario' tal y como queda reflejado en la imagen de la izquierda.

El CVCV ha diseñado ahora este nuevo adhesivo para certificar tal cosa y en breve se distribuirán a las clínicas cartelería y material gráfico para explicar la iniciativa a los clínicos y hacerla más comprensible también para los usuarios.

**No es obligatoria**

El CVCV ha aclarado, asimismo, que el uso de este adhesivo no es obligatorio, que -al contrario que con las vacunas antirrábicas- no tendrá numeración y que tampoco será necesaria su notificación al RIVIA.

Los colegios entregarán gratuitamente durante el año 2023 esta lámina adhesiva junto a los sellos de la lucha antirrábica. Los que no se utilicen en el año indicado en el adhesivo, no se devolverán los colegios y deberán destruirse.

El pasado mes de octubre se constituía la mesa de negociación del nuevo convenio colectivo veterinario, en la que están representados la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE), por la parte patronal, y CCOO, UGT y Fetico por la parte sindical. Y es que, el próximo 31 de diciembre termina la vigencia de tres años del primer Convenio colectivo estatal de centros y servicios veterinarios y para renovar el texto se tendrá que llegar a acuerdos entre la patronal y los sindicatos representativos. Los salarios, según indicaron desde CCOO, serán uno de los puntos centrales de las negociaciones, sobre todo teniendo en cuenta el aumento del coste de la vida, por el incremento del Índice de Precios al Consumo (IPC).

## El convenio vence el 31 de diciembre y los sindicatos reclamarán que los sueldos se actualicen arreglo a IPC

Por su parte, desde CEVE trasladaron a este medio que la situación del IPC de 2022 es "muy puntual", pues en los últimos años, y cuando se redactó el convenio, el índice tenía un histórico que rondaba el 2%. No obstante, confiaron en llegar a acuerdos "razonables" con los sindicatos.

**Recogida de firmas**

En medio de esta situación, 4 sindicatos veterinarios han organizado una recogida de firmas para reclamar que el salario de los profesionales del sector se actualice con el IPC real. Se trata de la Federación Estatal de Sindicatos



Veterinarios (FESVET), el Sindicato de Auxiliares Clínicos Veterinarios' (SACV), la Convergencia Sindical Veterinaria de Las Palmas (CONSIVE) y la Unión Sindical Veterinaria Galega (USVEGA).

"Desde mediados del 2021 la situación mundial ha condicionado el

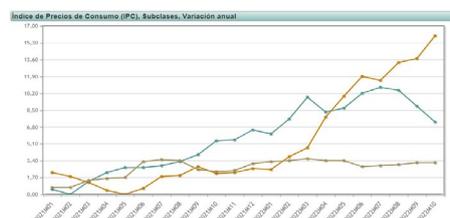
escenario económico, la falta de componentes industriales y materias primas, los sobrecostes de transporte y finalmente la guerra de Ucrania han tenido como consecuencia una subida de precios como no se había dado nunca en los últimos 40 años", señalan las organizaciones sindicales. Para los sindicatos, esto ha hecho que el poder adquisitivo de los asalariados de la profesión veterinaria haya disminuido, ya que los sueldos no han tenido un aumento proporcional al IPC real de este año 2022.

-Ver [animalshealth.es](https://animalshealth.es) / 21-11-2022

La tasa interanual del índice de precios al consumo (IPC) de octubre siguió la tendencia de septiembre y bajó hasta el 7,3%, esto supone una caída de 1,6 puntos porcentuales menos que el mes anterior y volver a unas cifras que no se veían desde principios de año. En cuanto a los servicios veterinarios y de otro tipo para los animales domésticos, sigue recortando distancia al IPC, simplemente porque se mantiene estable mientras el índice general continúa a la baja. De hecho, en el referido mes de octubre mantuvo la misma tasa interanual del anterior (3,2%).

Una dinámica muy distinta a la que están presentando los productos para animales domésticos, que siguen su escalada y ya alcanzan el 16%, cuando en septiembre llegaron al 13,7%; más de 2 puntos de incremento. Esta nueva cifra récord supone que la inflación de estos productos es ya más del doble que

## El precio del veterinario sigue estancado y el de los productos para animales se dispara un 16%

**Comparativa del IPC de productos para animales (naranja), veterinarios (marrón) y general (azul)**

la general. A diferencia de los servicios veterinarios, que no han superado nunca la barrera del 4% a pesar

de la crisis inflacionaria, los productos para animales domésticos han pasado en un solo año de un IPC del 2,5% —incluso por debajo del precio del veterinario— a este 16%.

**No ha llegado al techo**

Además, parece que el precio de los productos para animales domésticos aún no ha tocado techo, pues tras superar el índice general en mayo (9,9%) ha seguido subiendo, y no para de hacerlo a pesar de que la inflación en España suma ya dos meses a la baja.

-Ver [animalshealth.es](https://animalshealth.es) / 30-12-2022

## CLÍNICAS

### Breves

#### Ejecutan mejoras en el CEXGAN 2

El Ministerio de Agricultura ha comenzado a ejecutar parte de las mejoras prometidas al Consejo General de Colegios de Veterinarios (CGCVE) en el módulo de animales de compañía en CEXGAN 2. Así, se ha creado un listado único para poder consultar el tipo de certificado aplicable a un determinado combo especie/país, y si está telematizado o no. Ya no existe el listado de certificados con diseño final o no (telematizados) ni el de países que admiten genéricos/pasaporte. Todo está integrado en un único listado. Junto a ello, se han desarrollado dos nuevos formularios para solicitar la legalización del pasaporte europeo o un certificado de doble firma. En este sentido, cuando se requiera uno de estos certificados, el veterinario tendrá que solicitar dicha opción en CEXGAN (legalización del pasaporte o certificado de doble firma, según el caso).

#### Aclaraciones para viajar con perros a UK

El Ministerio de Agricultura ha emitido una nota aclaratoria sobre requisitos para los movimientos de los animales de compañía -perros gatos y hurones- comerciales. En esta circular se aclara, por el contrario, qué se considera como movimientos comerciales: son los grupos de más de 5 gatos, perros o hurones por persona que viaje; los que impliquen un cambio de propietario y/o para su realojamiento, incluidos los animales de rescate; los animales de compañía que no puedan cumplir el viajar en un plazo de 5 días con su propietario o persona autorizada.  
-Ver nota del MAPA

## Las comisiones del ICOVV arrancan con fuerza

### La de Clínicos, Equinos y la de Agricultura ultiman la Formación de 2023, la de Eventos cierra la fiesta de Navidad y Redes Sociales define objetivos

El 28 de octubre, el salón de actos del Colegio de Valencia (ICOVV) acogió a buena parte de los 84 colegiados que forman parte de las 11 nuevas comisiones creadas tras las elecciones de mayo. Se realizó entonces la foto de familia, se explicaron unas mínimas normas de funcionamiento y algunos componentes de las anteriores comisiones dieron testimonio de la labor que realizaron. Un mes después ya han comenzado a andar cinco de estos grupos, que durante noviembre tuvieron su primer contacto.

La más precoz fue la de Redes Sociales, que ya el 10 de noviembre se citó para fijar objetivos concretos de comunicación y establecer el plan para su ejecución y desarrollo en 2023. Unos días más tarde lo hacía la de Eventos, Cultura y Deporte que se puso al día y terminó de definir la organización de la fiesta de Navidad que, tras dos años suspendida por la pandemia, se celebrará el 16 de diciembre en el Gran Circo Alaska.

#### Tres pilares

El 23 de noviembre la Comisión de Clínicos comenzó a trabajar sobre el



Primera cita de la Comisión de Agricultura, Ganadería y MMAA



Selfie de la Comisión de Clínicos de Pequeños Animales



Posado tras el estreno de la Comisión de Redes Sociales

Plan de Formación 2023. Tras la firma, pocos días antes del acuerdo con AVEPA, se concretó que las actuaciones sobre esta materia pivotarían sobre estos cursos destinados a la formación especializada, sobre el formato corto de 'Diez meses, diez temas' y sobre un tercer grupo de acciones de tipo transversal (comunicación, recursos humanos, gestión del desgaste profesional...). De forma paralela, se debatieron distintos modelos de documentos sobre consentimiento informado así como en la definición de lo que la próxima Ley de Protección de Animales de Compañía (autonómica) menciona como 'botiquín de urgencia'.

La de Clínicos Equinos se reunió ese día y ya se confirmó la propuesta para una primera acción formativa específica.

#### Revisión normativa

El día 25 fue el turno de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que entró en materia procediendo a realizar alegaciones sobre dos decretos en ganadería. Además concretó las temáticas formativas a abordar para todo 2023.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) aprobó el 24 de noviembre el informe crítico con la reforma penal de la ley del maltrato animal, en el que se sostiene que la modificación compromete la proporcionalidad de las penas. En la sesión de control al Gobierno del día 30, preguntado a este respecto por el PP, la ministra de Justicia, Pilar Llop, defendió la reforma y aseguró que la intención es dar a los animales "la protección que merecen". Con todo, respecto al citado informe consideró que el "ánimo" de las observaciones realizadas no es el que algunas han "querido hacer ver", y que algunas de ellas incluso ya habían sido objeto de enmiendas durante la tramitación de la reforma en el Congreso antes de la emisión del informe.

## El CGPJ cuestiona la proporcionalidad de las penas de la reforma del delito de maltrato y el Gobierno la defiende

El informe del CGPJ señala que si se compara el delito de lesiones de animales vertebrados que no requieran tratamiento veterinario con el delito leve de lesiones a las personas que no requieran tratamiento médico, la pena es la misma: multa de uno a tres meses. Pero el prevenir en el primero de los supuestos una pena alternativa de trabajos en beneficio de la comunidad cuya extensión (de 31 a 90 días) determina que el tipo deba ser calificado como un delito menos grave

y no como un delito leve, como sucede con las personas.

Otro de esos desajustes se da cuando concurre la agravante de haber maltratado al animal para causar daño a la pareja o expareja. La prisión prevista en el anteproyecto para este supuesto es superior a la fijada para el delito leve de coacciones, el de amenazas leves, el de lesiones que no precisan tratamiento médico o incluso el maltrato de obra en el ámbito de violencia sobre la mujer.



#### Cazadores

Otro conflicto se podría dar en relación con los delitos relativos a la protección de la flora y fauna, que no se ven afectados por la reforma. Cabe la posibilidad de que se produzca un concurso de normas entre la conducta que se tipifica en el art. 337 bis 3, que sanciona la muerte intencionada de un animal vertebrado, y el delito existente que castiga la caza o pesca de especies protegidas, en peligro de extinción o especies no protegidas.

-Ver [elmundo.es](http://elmundo.es) / 21-11-2022

-Ver [animalshealth.com](http://animalshealth.com) / 30-11-2022

# SEGURIDAD ALIMENTARIA / GANADERÍA



## Cae una banda que vendía desde Valencia carne no apta de caballo

La Guardia Civil y Europol han desarticulado una importante organización criminal dedicada a la comercialización ilegal de carne de equino no apta para la cadena alimentaria. El epicentro de esta banda se situaba en la provincia de Valencia donde el responsable tenía la explotación ganadera que no contaba con ningún tipo de autorización. En la operación 'Yucatán' han sido detenidas 35 personas, entre ellos los responsables de la red, y 6 personas jurídicas investigadas por delitos de pertenencia a organización criminal, blanqueo de capitales, maltrato animal, delitos contra la salud pública y falsedad documental.

La trazabilidad de los animales era alterada manipulando su inscripción y falseando la documentación de los equinos que recoge la identificación individual de estos, su aptitud para el consumo o su traslado para su posterior sacrificio (con posibilidad de llegar a la cadena alimentaria).

### Maltrato

La explotación ganadera en cuestión era utilizada clandestinamente al tener restringida las entradas y salidas de equinos desde 2019. En ella se realizó una intervención donde se encontraron 80 caballos en situación irregular sometidos a maltrato animal, presentando diferentes enfermedades y sin recibir ningún tipo de cuidado veterinario. Tras las actuaciones, la explotación ganadera fue precintada y los caballos retirados.

- Ver [lasprovincias.es](https://lasprovincias.es) / 1-12-2022

## México y Corea del Sur hallan Listeria en plantas de porcino español

La industria porcina española podría enfrentarse a un duro golpe en sus exportaciones, tras haberse detectado graves deficiencias higiénico-sanitarias en plantas de transformación y sacrificio e incluso problemas de listeria en productos elaborados listos para el consumo humano. Se trata de plantas que han sido inspeccionadas por delegaciones gubernamentales de México y Corea del Sur con el fin de autorizar nuevos centros de producción o renovar las licencias de exportación a empresas ya homologadas. En una nota interna a sus asociados a la que ha tenido acceso [elEconomista.es](https://economista.es), Anice (la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España) alerta que ha habido "malos resultados" en las inspecciones realizadas por Corea del Sur y México que pueden "poner en riesgo la actividad exportadora".

- Ver [eleconomista.com](https://eleconomista.com) / 25-11-2022

## El CVCV y Sanitat establecen un convenio específico para los análisis de triquina

### Ambos comparten el objetivo de la protección de la salud pública

El Pleno del Consell ha aprobado un convenio entre la Conselleria de Sanitat Universal y Salud Pública y el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV), mediante el que se establece y se regula un sistema de análisis de triquina para la carne procedente de piezas de caza silvestre y de la matanza domiciliar destinada al consumo doméstico privado.

En virtud de este acuerdo el CVCV, en aras a la protección de la salud pública, se compromete a elaborar un listado de los veterinarios que presten este servicio -y que lo hagan por el método de digestión, que es el prescriptivo según el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375, de la Comisión- que será validado por el CECAV. También se obliga a distribuir entre los colegiados toda la documentación que sea relevante para esta actividad y a comunicar los posibles incumplimientos de la referida regulación. La conselleria, por su parte, será la responsable de supervisar el correcto funcionamiento del sistema y de gestionar los resultados que le remitan los veterinarios que formen parte del listado antes mencionado.

El acuerdo es consecuencia, a su vez, del convenio para la realización de actividades en materia de formación y ayuda mutua que suscribieron las dos partes el 6 de marzo de 2019.

### Falta de centros

Con este acuerdo se trata de dar respuesta a la de-

manda reiterada desde la Federación de Cazadores de la Comunitat Valenciana que, desde hace años, venía denunciando "la falta de centros homologados" para realizar estas pruebas y el problema que suponía (y supone) la superpoblación de jabalíes que padecen muchas zonas rurales valencianas.

Lejos de permanecer pasivos ante este problema, los colegios de veterinarios buscaron soluciones con las que aliviar esta carestía pero siempre partiendo del respeto a que estas pruebas se realicen con arreglo



La superpoblación de jabalíes sigue siendo un problema en muchas zonas rurales valencianas

a la regulación vigente y por el método de digestión. Así, en marzo de 2019 se firmó un acuerdo de colaboración con la citada federación para facilitar formación en materia de sanidad animal, bienestar, identificación y salud pública para que los cazadores pudieran cumplir con lo también prescrito en la normativa vigente y realizar, entre otras cuestiones,

los controles *in situ* de las piezas cobradas. Del otro, se acordó crear una bolsa de 'veterinarios colaboradores' que ofrecieran sus servicios de forma eficiente y responsable.

Durante estos años, además, se han repetido los cursos para formar a los veterinarios en la metodológica de los análisis de triquinosis. Ahora, con el acuerdo suscrito con Sanitat -que supone protocolizar y reconocer los centros que ofrezcan este servicio- se estima que se podrá ampliar la oferta y aliviar así el conflicto.

## Aprueban sendos decretos para el uso sostenible de antibióticos y reforzar la sanidad en el transporte

El Consejo de Ministros del pasado 29 de noviembre aprobó sendos reales decretos, el uno para favorecer el uso sostenible de antibióticos en las especies de interés ganadero y el otro para reforzar la sanidad y protección de los animales durante el transporte.

La venta de antimicrobianos en España es superior a la media europea, por lo que es necesario abordar su uso en las explotaciones ganaderas con urgencia, motivo por el cual, este RD forma parte del entramado legislativo recogido en el plan estratégico para la aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC) en España. El RD pretende establecer el marco de actuación para lograr un uso sostenible de antimicrobianos en las explotaciones, incluidas las de acuicultura.

### Valor de referencia

Para ello se establecerá un valor de referencia nacional que se definirá en función de la especie y la clasificación zootécnica, al cual deberán aproximarse

los consumos de las explotaciones, y deberán plantearse medidas en función del porcentaje de superación de dicho límite, siempre sobre la base de las recomendaciones del veterinario de explotación y, la ejecución de éstas por parte del titular.

### Autorizaciones

El segundo RD aludido aúna aspectos de la legislación sobre sanidad y bienestar animal y aclara los tipos de autorización para llevar a cabo el transporte de animales. También incluye las circunstancias bajo las cuales un movimiento se considera una actividad económica, hace obligatorio para todos los transportistas autori-

zados disponer de un plan de contingencia para situaciones imprevistas, y amplía la base de datos de transportes, en la que se incluirán a nuevos tipos de operadores.



- Ver [mapa.gob.es](https://mapa.gob.es) /29-11-2022  
- Ver [diarioveterinario.com](https://diarioveterinario.com)